



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España se plantea un cambio en el sistema de cotización de los autónomos para aproximarlos a los ingresos reales. Actualmente el sistema de cotización de los autónomos se encuentra regulado mediante el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). Mediante este régimen, cada autónomo escoge la base por la que quiere cotizar sin importar sus ingresos. Con la implantación de este nuevo sistema, el objetivo del Gobierno de España es establecer un sistema de tramos parecido al del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Don Lorenzo Amor, presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) encuentra varios inconvenientes para implantar este sistema, ya que muchos autónomos no tienen rendimientos ni la información está disponible en tiempo real. Además, este nuevo sistema dejaría fuera a más de dos millones de autónomos, mientras que a un 70% o 90% de los autónomos afectados por este sistema les supondría un aumento en su cotización.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Con base en qué criterios pretende implantar el Gobierno de España este nuevo sistema de cotización para los autónomos?
2. ¿Qué beneficios supondría?
3. ¿Y desventajas?
4. ¿Se ha reunido el Gobierno de España con las principales asociaciones de autónomos para determinar qué medidas adoptar? ¿Tiene intención el Gobierno de España de atender las reivindicaciones de estos colectivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de octubre de 2020



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Juan José Aizcorbe Torra

Diputado GP VOX

Rocío De Meer Méndez

Diputada GP VOX

María Ruiz Solás

Diputada GP VOX

Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 62642 09/10/2020 13:53